

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE SAN MILLÁN

#### **Aprobación inicial del presupuesto general 2025**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 18 de diciembre de 2024, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Ordoñana, a 20 de diciembre de 2024

*La Alcaldesa*

**ERIKA LETAMENDI HURTADO**